



**ACTA N° 107**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.30 horas del día 19 de noviembre 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 107° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D. *(citados)*

Insistencia del concejal Abraham Formandoy B., quien presenta certificado por reposo médico.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Plan Comunal de Salud
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Cuenta de concejales.
- 6.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 106°.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

Leída el acta respectiva, esta es aprobada ~~son~~ observaciones. **(ACUERDO N° 572/15).**

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 498 de fecha 17.11.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 107°.
- Ofic. N° 491 de fecha 16.11.15, dirigido a la Sra. Viviana González, del Programa de Gestión Ambiental, mediante el cual se le concede audiencia para el día 3 de diciembre, materia a tratar plaga Didymo.



### Recibida

- Certificado de profesional odontólogo, donde prescribe reposo al concejal Abraham Formandoy.
- Nota del H. Diputado José Pérez A., donde adjunta Ofic. N°2.679 del Subsecretario de OO.PP. relacionado con el contrato de Conservación de camino entre Antuco y Peluca, adjunta, además, Ofic. N° 34.954 del Director Nacional de Vialidad, donde se informa sobre ampliación de contrato y aumento de inversión en 300 millones de pesos, adjunta solicitud presentada por el Alcalde de la comuna de Antuco.

El presidente señala que, con esta respuesta a lo que él solicito, el Director Nacional de Vialidad, está confirmando que la reparación del camino hasta Peluca, será equivalente a la del resto del contrato y que ello involucra una inversión adicional de 300 millones de pesos. Copia de esta respuesta será enviada a las juntas de vecinos de Villa Las Rosas y Peluca.

El concejal Saldías dice que le parece muy buena la redacción de la carta que enviara el alcalde al Director de Vialidad, solicitando que se extienda hasta Peluca, la misma reparación que se está ejecutando desde Canteras hasta Antuco y, de acuerdo a la respuesta que se obtuvo, sería conveniente que la comunidad conozca la gestión que realiza el municipio a través del alcalde, por ello, propone que, por acuerdo del concejo, esta información se difunda a través de los medios de comunicación, como lo son las radios Odisea, Cordillera y la radio Pichachén.

La proposición del concejal Saldías es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(ACUERDO N° 573/15)**.

El presidente señala que, él siempre en sus cartas involucra al concejo, no lo hace a título personal, puesto que, también los concejales están preocupados por dar solución a los problemas.

- Carta de fecha 09.11.15, del H. Diputado José Pérez A., donde hace llegar copia de Informe titulado "Acceso a Medicamentos, Situación actual y Proyecciones" y que le hiciera presentara la Ministra de Salud, lo anterior, relacionado con farmacias municipales.

- Invitación del Gobernador Provincial, a participar en Jornada de Conversación sobre las farmacias Populares con la presencia del alcalde de Recoleta Sr. Daniel Jadue, este evento se realizara en Los Ángeles el día 25 de noviembre a las 19.00 horas en el 3° piso del edificio de la gobernación.

El presidente dice que esta invitación viene dirigida solo al alcalde, no obstante, si algún concejal desea asistir, deberá manifestarlo a fin sea autorizado por el concejo.



Los concejales Garcés y Saldías, manifiestan su interés en asistir a esta reunión, siendo autorizados por el concejo. **(ACUERDO N° 574/15).**

- Carta de fecha 17.11.15, del señor Eduardo Pérez C. presidente del Club de Huasos, donde solicita se le done mobiliario en desuso.

El presidente dice que se está retirando del colegio, todo el mobiliario que está en desuso y se considera un desperdicio por el estado en que se encuentra, que le indico al Sr. Pérez que revisara este mobiliario y si le era de utilidad, podría ser donados al Club de Huasos previo acuerdo del concejo.

Este mobiliario tendrá que ser dado de baja mediante decreto alcaldicio, y si el concejo está de acuerdo en ser donado al Club de Huasos, ello será resuelto posteriormente también mediante un decreto alcaldicio de donación.

Antes la proposición descrita, el presidente consulta al concejo si están de acuerdo en efectuar esta donación, y la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 575/15).**

- Carta de fecha 16.11.15, de la Srta. Renata Isla M., del Club Adulto Mayor Los Amigos, mediante la cual solicita aporte de M\$ 250.- para solventar traslado al sector "La Cascada" Liucura Bajo en Quillón.

El presidente dice que son 35 personas, todos adultos mayores, que serian beneficiados con este viaje, es una petición austera, solicita que, por ahora, esta petición sea aprobada, si no hubiere disponibilidad presupuestaria inmediata, el gasto se podría cubrir posteriormente con la aprobación de una modificación presupuestaria.

Así entendido y sometido a votación, la unanimidad de los concejales presentes, dan su aprobación para otorgar esta subvención al Club del Adulto Mayor Los Amigos por la suma de M\$ 250.- **(ACUERDO N° 576/15).**

- Carta de fecha 16.11.15, de la Cámara de Comercio Cultura y Turismo de Antuco, mediante la cual solicita una subvención por un monto de M\$ 2.000.- Los fondos serán destinados a la contratación de artista para el evento denominado "XII Versión Feria Costumbrista año 2016", la cual se llevara cabo los días 12, 13 y 14 de febrero del próximo año.

El presidente señala que este gasto deberá quedar contemplado en el presupuesto del año 2016, en consecuencia, esta petición quedara pendiente.



- Carta de fecha 17.11.15, de Vecinos Población Los Ríos, donde presentan reclamo en contra de la empresa FIGUZ, por impedir acceso durante el día 13 de noviembre entre las 08.30 hasta las 21.30 horas.

El presidente dice que el día de ayer se efectuó una reunión con los vecinos de la Población Los Ríos y en esta ocasión se le dieron las explicaciones a lo ocurrido y que fueron a consecuencia de las obras del alcantarillado, sin perjuicio de ello, el presidente dice estar de acuerdo con esta queja, por tal razón, fueron instruidos los Inspectores de las obras, respecto de evitar que se sucedan estos hechos.

- Modificación Presupuestaria N° 12/15, área municipal, por un monto global de M\$ 31.449.-

El presidente plantea que esta modificación presupuestaria, obedece a una eventualidad, no fue posible enviarla previamente a los concejales y es por mayores ingresos, estos provienen especialmente de los permisos de circulación adquiridos por la DIFOR por M\$ 12.000.- aproximadamente, la modificación también contempla un mayor ingreso proveniente de la SUBDERE y es por un monto de M\$ 17.559, y que solo se puede destinar a inversión, respecto a los gastos, la modificación deja contemplado el pago de M\$ 7.000.- a la Suc. de la Fuente y que corresponde a la cancelación de una servidumbre en calle Maipú.

También la modificación presupuestaria contempla un gasto de M\$ 11.000.- y que corresponde al proyecto de electrificación en tres sectores de Antuco urbano, ello tendrá que ejecutarse mediante licitación pública.

La otra partida de gasto que contiene la modificación, está relacionada con una promesa con los vecinos del sector de Villa Las Rosas y que tiene que ver con el mejoramiento de la carpeta de rodado de un callejón de este sector, para ello se están destinando presupuestariamente M\$ 3.000.-

El presidente solicita al concejo que esta Modificación Presupuestaria N° 12/15, área municipal, por un monto global de M\$ 31.449.- sea aprobada.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 577/15).**

Enseguida se hacen presentes en la sala, la Directora del Departamento de Salud Srta. Claudia Cifuentes H., conjuntamente con la Directora del CESFAM, Carolina Jiménez, la Dra. Carolina García y el profesional Kinesiólogo Sebastián Farías T.



La Srta. Claudia Cifuentes expone respecto al Plan Comunal de Salud correspondiente al año 2016, en lo medular señala que, en cuanto las orientaciones globales de este Plan, este no sufrió grandes modificaciones respecto al Plan del año anterior, la pirámide de problemas tampoco ha variado mucho respecto al periodo pasado, también entrega otros antecedentes relacionados con la planta de funcionarios, con el presupuesto y sobre el financiamiento del sistema de salud.

También se intercambian opiniones respecto a una posible farmacia municipal en la comuna, de acuerdo a la opinión de la Dra. García, ella señala que, aun cuando los medicamentos tendrían un costo muy menor, esta iniciativa resultaría muy compleja, por cuanto la farmacia del CESFAM tiene los medicamentos suficientes y estos son entregados sin costo a los pacientes que lo necesitan, la Srta. Claudia Cifuentes señala que solo en la ciudad de Los Ángeles podría existir una farmacia municipal puesto que otras comunas no reúnen las condiciones para ello. La Srta. Carolina Jiménez dice que en la urgencia rural se limitara la prescripción de antibióticos, ello solo puede ser suministrado previa receta médica.

El Plan Comunal de Salud correspondiente al año 2016 es sometido a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los integrantes del concejo. **(ACUERDO N° 578/15).**

## **CUENTA DE ALCALDE**

El presidente informa que el día de hoy a las 19.00 horas, se efectuara la Licenciatura de los cuartos de Enseñanza Media y el próximo 21 de noviembre, se llevara a efecto la ceremonia de apertura del paso Pichachén, ello será en el sector de la Aduana y se dispondrá de locomoción para los concejales con salida de Antuco a las 09.00 horas asistirán entre otras autoridades, el Gobernador, Consejeros Regionales, la Cámara de Comercio, Rotary Club y también algunas autoridades argentinas, se tiene contemplado hacer una visita para conocer el estado del camino hasta el paso Pichachén.

Por otra parte, el presidente informa que ya se dio la recomendación técnica para el estudio de proyecto de pre factibilidad de pavimentación entre la localidad de Abanico hasta el hito fronterizo.

Respecto al proyecto de mejoramiento del canal de regadío de Antuco, el presidente informa que la Comisión Nacional de Riego, a través de su representante Sr. Paulo De la Fuente, solicito una partida de 300 millones de pesos para la reparación de este canal y sus derivados, este proyecto se ejecutaria el próximo invierno.



## CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Cifuentes informa respecto una reunión con la Cámara de Comercio, Cultura y Turismo de Antuco, señala que en esta ocasión quedo instalada la iniciativa de realizar el Campeonato Nacional de Cueca "Los Mártires de Antuco" conjuntamente con la Feria Costumbrista, ello quedo programado para los días 12, 13 y 14 de febrero del 2016, se entregaron las Bases y convocatoria del evento a todas las regiones del país, se invitara de manera especial a la Sra. Angélica Monares como representante de la agrupación Mártires de Antuco, el concejal solicita que el alcalde confeccione un ficha que autoriza la participación a los delegados que representan a las regiones en el Campeonato, tanto la alimentación como la contratación del conjunto folclórico para el evento, deberán ser licitados, por otra parte, el concejal Cifuentes informa que el día 14 de noviembre, él represento a la comuna de Antuco en un Campeonato Regional de Cueca Sénior y fue ganador de dicho evento, el próximo mes de febrero, en Santiago, participara en un Campeonato Nacional de Cueca Súper Sénior en representación de esta comuna.

## ASUNTOS VARIOS

El concejal Saldías propone que, por acuerdo del Concejo Municipal, se solicite a Vialidad, dar las facilidades en cuanto a limitar las exigencias de antecedentes técnicos al APR de Mirrihue, y se conceda la autorización para ejecutar unos trabajos de instalación de una red que permitan dotar de agua potable a 6 familias que viven a orillas de la ruta Q-45, se envió oficio a Vialidad, pero en su respuesta al Comité, Vialidad solicita antecedentes que son muy difíciles de cumplir, además de tener un alto costo para el Comité.

Así entendido queda consignado como acuerdo el concejo. **(ACUERDO N° 579/15).**

El concejal Garcés informa que vecinos de la Población Valles del Laja, le comentaron acerca de una supuesta irregularidad en la instalación de una cámara, también el concejal informa que en el mes de diciembre se tiene programada la licenciatura del 2º ciclo de nivelación de estudios de adultos, ello se conversó con la Directora del DAEM y se convino en llevar adelante esta ceremonia de licenciatura.

El concejal Pinochet consulta si se está al día con los estados de pagos de la empresa FIGUZ con los proveedores a lo que el presidente responde que él ha solicitado al Jefe de Finanzas del Gobierno Regional que agilice los estados de pagos, se espera que ello sea resuelto lo más pronto posible.

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.



## RELACION DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 572/15.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 106.

**ACUERDO N° 573/15.-** El concejo municipal resuelve que se difunda por los medios de comunicación (Radios Pichachén, Cordillera y Odisea) la nota que enviara el alcalde de Antuco al Director de Vialidad y la respuesta obtenida, lo cual permitirá extender los trabajos de reparación de la ruta Q-45 hasta Peluca bajo las mismas características que los trabajos que se ejecutaran entre Canteras y Antuco.

**ACUERDO N° 574.-** El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Saldías y Garcés, a una Jornada de Conversación sobre las farmacias Populares con la presencia del alcalde de Recoleta Sr. Daniel Jadue, este evento se realizara en Los Ángeles el día 25 de noviembre a las 19.00 horas en el 3° piso del edificio de la gobernación.

**ACUERDO N° 575.-** El concejo municipal autoriza la donación de mobiliario en desuso perteneciente al DAEM y que fue dado de baja por encontrarse en mal estado, al Club de Huasos de Antuco, ello incluye sillas y mesas de acuerdo a listado presentado por la Institución solicitante.

**ACUERDO N° 576.-** El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención por un monto de M\$ 250.- al Club Adulto Mayor Los Amigos, los fondos serán destinados a solventar los gastos de traslado al sector "La Cascada" de Liucura Bajo en Quillón. Ello quedara sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO N° 577.-** El concejo municipal da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 12/15, área municipal, por un monto global de M\$ 31 449.-

**ACUERDO N° 578.-** El concejo municipal da por aprobado el Plan Comunal de Salud correspondiente al año 2016, se incluye la estimación de ingresos y gastos del Departamento de Salud Comunal.





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal



**ACUERDO N° 579.-** El concejo municipal resuelve oficiar a Vialidad, solicitando ver posibilidad de dar las facilidades y limitar las exigencias técnicas y que permita al Comité de Agua Potable Rural de Mirrihue, ejecutar los trabajos de instalación de una red que permitan dotar de agua potable a 6 familias que viven a un costado de la ruta Q-45. Como garantía de estas obras, Vialidad podría disponer de un supervisor de los trabajos.



---

**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**



---

**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**PRESIDENTE**



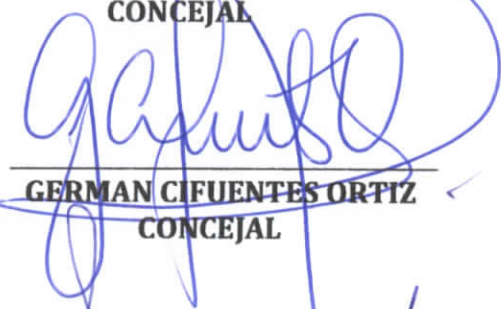
---

**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**



---

**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**



---

**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**




---

**MIGUEL GARCÉS MUÑOZ**  
**CONCEJAL**



---

**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**



---

**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**